

nistrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21-2.ª planta 41011-Sevilla; o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 14, Polígono Hytasa C/ Seda, Nave 5. 41006-Sevilla.

Asimismo, se les notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero

Núm. expediente: 111/2002.

Núm. de acta: 2341/02.

Sujeto infractor: Publiguía 2001, S.L. (CIF B-41892670).

Ultimo domicilio: World Trade Center, 1.ª planta. 41092-Sevilla.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Director General, Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando escritos de apercibimiento de caducidad de los procedimientos administrativos que se señalan.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efectos la notificación de los actos por los que se apercibe a los interesados, en los procedimientos administrativos, instados ante el Registro de Sociedades Laborales por las sociedades que se relacionan en el Anexo adjunto, se les advierte que transcurridos tres meses desde la publicación de este Anuncio sin que se realicen por los interesados actividades necesarias para reanudar la tramitación del expediente, se acordará el archivo de las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 y 2 del texto legal anteriormente referido.

Sevilla, 20 de junio de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

A N E X O

Nombre sociedad: Reparación y Rectificados Industriales, S.L.L.

Interesado: D. Francisco Lozano Jurado.

Tipo procedimiento: Solicitud Inscripción Modificación Estatutaria.

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección del Manantial La Milleza, del término municipal de Albuñuelas (Granada).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales del Manantial «La Milleza», del término municipal de Albu-

ñuelas, en la provincia de Granada, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Núm. Vértice	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
1	443.500	4.090.000
2	447.000	4.090.000
3	443.500	4.088.000
4	447.000	4.088.000

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 27 de junio de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 13 de junio de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Empresarial Andaluza de Seguridad (FAS)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de Empresas de Seguridad.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Esteban Granero Marín, don José Santiago Pérez, don Francisco Canseco Plaza y don Federico Sánchez Camacho.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 9 de mayo de 2003.

Sevilla, 30 de junio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2457/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que ha sido otorgado a BPB Iberplaco, con domicilio en Ctra. Pruna, km 2 de Morón de la Frontera Sevilla, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, sustancia, cuadrículas, término municipal, fecha de otorgamiento y vigencia:

Número: 1.386. Nombre: «María». Recursos de la sección C): Yesos, Cuadrículas mineras: 6. Término municipal: Olvera. Fecha de otorgamiento: 20 de marzo de 2003. Vigencia; 3 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 julio de 1973, y 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 agosto de 1978.

Cádiz, 21 de marzo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don Miguel Lebrón Navarrete, con DNI núm. 24949640, propuesta de resolución recaída en expediente de rescisión de contrato de vivienda, respecto a la ubicada en Málaga, C/ Cigüela, 12, 5.º-B (Expte. MA-13, Cta. 364).

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Miguel Lebrón Navarrete, con DNI núm. 24949640, y con último domicilio en C/ Cigüela 12, 5.º-B, de Málaga.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la iniciación de propuesta de resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de rescisión de contrato, Expte. MA-13, Cta. 364.

Indicándole que dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 23 de junio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Marqueses de Viana, sito en la plaza Juan Carlos I de García (Bedmar-García, Jaén), a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Estando en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Marqueses de Viana, sito en la plaza

Juan Carlos I de García (Bedmar-García, Jaén), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este Anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos estén afectados por el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 19 de junio de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Andrés Fuentes León. C/ Federico García Lorca, 18. 23539 García.

Juan Medina López. Plaza Juan Carlos I, 9. 23539 García.

Cristóbal Troyano Moral. Plaza Juan Carlos I, 11. 23539 García.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS

Descripción literal del entorno:

- Manzana 97209, parcelas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.

- Manzana 96208, parcelas 01 y 02.

- Manzana 97218 (Plaza Rey Juan Carlos I).

- Manzana 97210, parcelas 01, 02 y 03.

- Manzana 97219, parcelas 01, 02 y 03.

- Manzana 98212, parcelas 01, 02 y 03.

- Manzana 98204, parcelas 01, 15 y 16.